

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21525** ESTACIÓN DE SERVICIOS LA CAÑADA, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 136/2010, dimanante de autos número 458/08, a instancia de Francisco J. Bernal Jaramillo, contra Estación de Servicios la Cañada, S.A., en la que con fecha 8 de junio de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Estación de Servicios La Cañada, S.A., con CIF A-41099284 en situación de insolvencia por importe de 17.163,84 € euros de principal, más la cantidad de 3.432,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A100046965-1